

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO SOBRE MEDIACIÓN Y
EDUCACIÓN INTERCULTURAL, TRADUCCIÓN E
INTERPRETACIÓN PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Tanagua Barceló Martínez

Isabel Jiménez Gutiérrez

Universidad de Málaga

FECHA DE RECEPCIÓN: 30/10/2015

FECHA DE ACEPTACIÓN: 16/11/2015

PÁGINAS: 491-495

El monográfico que a continuación presentamos, y que lleva por título “Mediación y educación intercultural, traducción e interpretación para los servicios públicos”, ámbitos considerados por algunos expertos como emergentes en traducción e interpretación, se constituye como una muestra más de las nuevas corrientes que, en los últimos años, se están introduciendo en el ámbito de la investigación en traducción e interpretación, por una parte, y en comunicación intercultural, por otra. Estos cambios se deben, tal y como apunta Lázaro Gutiérrez (2015: 2)¹, a que “la complejidad de la Traductología, además de deberse a la vastedad de su objeto de estudio, es consecuencia de su multidisciplinariedad metodológica. Los investigadores en este ámbito recurren a otras muchas disciplinas para elaborar sus métodos de estudio.” Prueba de ello son las contribuciones aquí recogidas, que se fundamentan en disciplinas tan dispares como el derecho, la etnografía, la epistemología, la mediación intercultural, la pragmática o la sociología, siempre en relación con la traducción, la interpretación o la comunicación intercultural.

En conexión directa con la importancia que han cobrado en las últimas décadas los movimientos migratorios, en este monográfico se abordan aspectos relacionados con la traducción e interpretación para los servicios públicos, especialmente en lo relativo a la justicia y la sanidad. Asimismo, el bloque de contribuciones en las que se trata la comunicación intercultural nos pone sobre la pista de las dificultades que surgirían en los pares de lenguas denominados “exóticos” para llegar a diseñar metodologías de trabajo válidas en la práctica de la traducción e interpretación, en general, y en la de la traducción e interpretación para los servicios públicos, en particular. Por último, también surge con fuerza un nuevo ámbito de investigación fruto del reconocimiento cada vez mayor que reciben ciertas lenguas, llamémoslas “minoritarias”, en

¹ Lázaro Gutiérrez, Raquel, Sánchez Ramos, María del Mar y Vigier Moreno, Francisco Javier (eds.) (2015). *Investigación emergente en Traducción e Interpretación*. Granada: Comares, colección Interlingua.

Presentación de Monográfico sobre investigación emergente en traducción e interpretación
distintas latitudes geográficas, como son, por ejemplo, las lenguas indígenas, que reivindican, hoy en día, su derecho a ser protegidas, difundidas, enseñadas y utilizadas, especialmente en ámbitos del sector público (enseñanza, sanidad, justicia).

La diversidad en lo que a la formación y la procedencia de nuestros autores se refiere no es sino una muestra más del creciente interés por la investigación en traducción e interpretación desde un enfoque claramente interdisciplinar, que continúa ampliando sus horizontes y llega a abarcar ámbitos hasta ahora poco estudiados.

A modo de introducción a este número, trataremos, en las líneas que siguen, de ofrecer unas pinceladas de las contribuciones que forman parte de este monográfico con el fin de ilustrar al lector, al que remitimos a la completa lectura de los trabajos que aquí se incluyen.

En el artículo “La necesidad de servicios de traducción e interpretación en el sector sanitario. La situación en Londres, Düsseldorf y Madrid”, la doctora Goretti Faya Ornia, profesora de la Universidad de Oviedo, aborda los problemas comunicativos que surgen entre el personal sanitario y los inmigrantes que acuden a centros de salud y hospitales sin conocer la lengua del país en el que residen, así como las soluciones que se han adoptado para solucionarlos, ya sea a través de la traducción, de la interpretación o de la mediación. La investigación se ha basado en los resultados de varios cuestionarios planteados a todos los agentes implicados en el proceso: pacientes, personal sanitario (enfermeros y médicos) y traductores e intérpretes que median en la comunicación médico-paciente en diferentes instituciones sanitarias de gran prestigio en tres grandes ciudades europeas. Las conclusiones proporcionan una visión bastante esclarecedora de los servicios de mediación y de comunicación que demandan los inmigrantes, de la forma en que estos servicios se organizan, y de las implicaciones que estas necesidades tendrían en la formación y en la especialización de los futuros profesionales de la traducción y de la interpretación en este ámbito.

A continuación, en el artículo “Linguistic and pragmatic barriers in immigrant health care in Spain: the need for interlinguistic & intercultural mediators”, la doctora Carmen Pena Díaz, profesora de la Universidad de Alcalá, también se interesa por las dificultades de comunicación entre inmigrantes y personal sanitario en dos ciudades muy diferentes de nuestro país. A través de cuestionarios, la autora recaba la opinión de médicos y de enfermeros acerca de los principales problemas que surgen al atender a personas de otras nacionalidades, que resultan ser fundamentalmente lingüísticas y culturales, en especial en lo relacionado con el seguimiento que el paciente hace del tratamiento prescrito por el especialista. En este sentido, el estudio evidencia la importancia de incorporar mediadores en los servicios

sanitarios, no solo para mediar lingüísticamente en la comunicación, sino también para salvar barreras culturales por el bien de los pacientes.

En el artículo “La interpretación asistencial sanitaria en Italia y España desde un punto de vista interdisciplinar. Un estudio poblacional sobre las dos realidades multiculturales”, Valentina Racioppi, doctoranda de la Universidad de Málaga y traductora e intérprete profesional, presenta un exhaustivo estudio contrastivo sobre la composición de la población extranjera residente en Italia y en España (inmigrantes y turistas), a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística Español, el Instituto Central de Estadística de Italia, del Instituto de Estudios Turísticos y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. A través de este análisis se determinan los países de procedencia de los extranjeros establecidos en ambos países, las zonas en las que se asientan y sus necesidades comunicativas, especialmente a nivel sanitario. Las conclusiones de análisis permiten confirmar que esta situación de multiculturalidad reafirma la necesidad de desarrollar una rama de especialización de interpretación asistencial sanitaria en ambos países, en las combinaciones lingüísticas más demandadas en cada caso en función de los flujos de inmigración.

En los artículos “La sustanciación lingüística del procedimiento penal (I)” y “La sustanciación lingüística del procedimiento penal (II): el complemento traslativo”, Reynaldo Casamayor Maspons, doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Estatal de Moscú y en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga, haciendo uso de su dilatada experiencia como intérprete judicial en juzgados de lo Penal y de Instrucción y en la Audiencia Provincial de Málaga, nos brinda un estudio acerca de la problemática de la sustanciación lingüística del procedimiento penal, desde un doble enfoque: jurídico y traductológico. En el primer artículo profundiza en la naturaleza jurídico-comunicativa de los procedimientos judiciales y, a partir de dicho análisis, extrae las relaciones existentes entre la sustanciación del proceso en el ámbito procesal y el complemento lingüístico necesario para su exposición y desarrollo; asimismo, describe los contextos en los que se aplican los recursos del lenguaje y examina las propiedades inherentes a la sustanciación lingüística del proceso judicial penal. En el segundo artículo desarrolla algunos rasgos de la sustanciación lingüística de los procesos penales y los vincula con el proceso de interpretación judicial. Además, expone la intencionalidad del discurso que se construye en sede judicial y desvela su influencia en la traslación entre lenguas para, en último lugar, abordar la lucha dialéctica que se produce entre las partes, que se constituye en uno de los mecanismos que aporta un mayor dinamismo a la sustanciación lingüística en el proceso penal.

En el artículo “Didáctica para la formación de intérpretes en lenguas nacionales de México: trabajar de manera multilingüe”, Cristina V. Kleinert, profesora de la Universidad Veracruzana de México, expone pormenorizadamente los intentos de crear un sistema de formación en el ámbito de la interpretación para que todo el acceso a la justicia de aquellos ciudadanos mexicanos hablantes de lenguas indígenas se realice en dichas lenguas y no únicamente en español, como viene sucediendo hasta fechas recientes. Ello se debe a la creciente concienciación social desarrollada en las últimas décadas, y promovida especialmente en el seno de organizaciones internacionales tales como la ONU o la UE, que se ha materializado en el fomento de políticas de multilingüismo y en el reconocimiento, respeto y protección de las denominadas lenguas minoritarias. El estudio que la autora nos presenta, fruto de una investigación de más de tres años basada en los principios de la etnografía, describe los pasos que se han dado para poner en marcha distintas titulaciones y cursos de formación en interpretación judicial para dar respuesta a esta urgente demanda social que existe hoy en día en México debido, tal y como la propia autora apunta, a la impunidad cotidiana que viven los pueblos indígenas en dicho país. Se trata, por lo tanto, de “construir una ideología de la traducción que vea el colectivo antes que el individuo y que privilegie el bien común antes que la ganancia individual”.

En el artículo “Tres modelos epistemológicos de relaciones dialógicas en la educación superior intercultural”, los profesores Irlanda Villegas y Gunther Dietz del Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana de México nos presentan una serie de avances provenientes del proyecto de investigación titulado *La traducción cultural como herramienta para el análisis-construcción de espacios intersticiales en InterSaberes*. Este estudio se ha realizado en el marco de varios programas de educación superior intercultural, que tienen como objetivo paliar la escasez de reconocimiento de muchos pueblos indígenas, que forman parte, en palabras de los autores, de una sector de la población “históricamente invisibilizado”. Para ello, analizan tres tipos de relación dialógica: dimensión semántica, dimensión pragmática y dimensión sintáctica. Utilizan la metodología que les proporciona el análisis discursivo desde la óptica de los estudios culturales, a partir de una serie de datos recogidos etnográficamente, que les llevan a extraer varias conclusiones: en primer lugar, que la dimensión gramática puede conducir a “una organización semiótica de mayor alcance”, especialmente “a la hora de distinguir la construcción identitaria del sujeto participante en la educación intercultural”; en segundo lugar, que “si se contempla el *idiom* como generador de acción para la dimensión pragmática, se logra percibir al actante de la educación intercultural como un constructor (in)intencional de posturas éticas específicas y como traductor agencial”; y, en tercer lugar, que, en lo tocante a la dimensión

sintáctica, “la inclusión del nivel retórico de la lengua hace visible de manera concreta los poderes subyacentes en las relaciones que establecen diversas instituciones educativas y la estructura societal con respecto a la educación superior intercultural”.

Por último, en el artículo “Comunicación intercultural y normalización lingüística del ñuhú: la señalización multilingüe de la Universidad Veracruzana”, el profesor Miguel Figueroa-Ruiz y Guillermo García Ángeles, Licenciado por esta misma Universidad, nos aproximan a la situación de las lenguas indígenas en general y del ñuhú en particular en el contexto de la Universidad Veracruzana Internacional de México. Estas lenguas han ido ganando presencia en los espacios públicos, entre ellos la Universidad, no solo por la entrada en vigor de leyes por las que se les reconoce el estatus que merecen, sino también por la incorporación de hablantes de ñuhú a la propia Universidad. Y ha sido a partir de este contacto entre hablantes de ñuhú y de español cuando se ha puesto en marcha un proyecto para introducir la primera de estas lenguas en la señalética de la institución. En esta contribución se explican las fases del proyecto, se muestran las propuestas terminológicas y se analiza el nivel de implantación de la terminología entre los usuarios.